

# EL RINCON DEL DOCAT

2020

Comentado por Mons. JOSE IGNACIO MUNILLA

Nº 182

## ¿CUAL ES EL PAPEL DEL ESTADO EN LA ECONOMIA?

El Estado y los demás poderes públicos crean el marco para la economía. En este sentido la acción estatal debe atenerse al principio de subsidiariedad y debe prestar ayuda para la autoayuda a todos los implicados en la economía. Lo que pueden hacer por si mismas las organizaciones económicas no debe ser organizado por el Estado, el tema de la privatización. Cuando no sea posible esa ayuda para la autoayuda, el Estado actuará de acuerdo con el principio de solidaridad. Los desempleados no deben caer en el vacío, y los jubilados y los que necesitan cuidados deben ser atendidos. Se trata, sobre todo, de proteger a los más débiles. La intervención estatal debe ser equilibrada, ni insistente, dirigismo, ni demasiado comedida, dejar hacer. El principal deber del Estado en el ámbito económico es fijar un marco jurídico y fiscal. Asimismo, el Estado social debe ocuparse de aquellos que no estén en condiciones de ganarse un salario por sus propias fuerzas.

El papel del Estado tiene que ser un papel equilibrado donde haya dos principios a conjugar: el de la subsidiariedad, que el Estado esté al servicio de la iniciativa privada, y el de la solidaridad, intervenir en aquellos casos donde la subsidiariedad por sí misma no funcione, porque hace falta pensar en aquellas personas que sólo por iniciativa social no encuentran un cauce de llevar adelante su desarrollo.

Y se puede pecar por dos extremos. De un lado por un **excesivo dirigismo**, y por otro de una **abstención indebida**. Dependiendo del contexto social del que hablemos, se peca más por un lado que por el otro. Y ambos riesgos pueden estar teniendo lugar al mismo tiempo.

Se menciona que el papel del Estado sería “crear el marco”, pero con ello no se quiere decir que sea el Estado el que tenga que hacer la “carretera de la economía”, por la cual debe transitar todo el mundo. No, porque puede que exista una iniciativa social que tenga sus propios caminos. Puede entenderse la intervención del Estado comenzando

por respetar las carreteras o caminos abiertos por la iniciativa social, pero en puntos concretos de esos caminos haría ciertas intervenciones (poner una iluminación, marcar unos límites de velocidad, etc).

Valorando mucho esa capacidad de iniciativa social, porque el hombre tiene capacidad de generar el bien colectivo, también es verdad que, sin un principio de solidaridad acompañado por las Administraciones, es más que probable que aquellos sectores de la sociedad que están en situaciones de vulnerabilidad, dentro de una sociedad que tiene la competitividad como un punto de partida de su desarrollo, se puedan ver arrinconados injustamente.

Los dos principales campos de intervención del Estado en la economía serían, el marco jurídico y el fiscal.